



San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2017

VISTO el Expte. N° 1552-17 por el cual el Consejero Egresado Ing. Ricardo Cisneros presenta como Asunto Entrado un Proyecto de Resolución por el cual se solicita se cite a la Directora de la Unidad de Negocios (UNE) para que explique sobre convenio de Consultorías y contratos laborales; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente sesión y respondiendo a la invitación de la Señora Rectora, se presenta la Sra. Directora de la Unidad de Negocios, Odont. Mabel Ferrari, quien responde las consultas de varios consejeros sobre los temas mencionados;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y agradecer lo informado al Cuerpo por la Sra. Directora de la Unidad de Negocios, Odont. Mabel Ferrari en la sesión presente.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1974 2017
s.a.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
N.º 1